



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3346

26/10/2016

7158

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se señala que no existe convenio alguno suscrito para la prestación de la asistencia sanitaria de los internos por parte de las distintas Administraciones sanitarias.

En este sentido, es importante subrayar que los planes que se están contemplando en la actualidad tienen un carácter más amplio que la mera suscripción de convenios entre Administraciones.

Madrid, 22 de diciembre de 2016